

Publicación

La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución
de Tierras de Pasto

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	Los Quingos
Departamento:	Nariño
Municipio:	Los Andes Sotomayor
Vereda:	Paraíso
Corregimiento:	San Sebastián
Número de matrícula inmobiliaria:	250-14939 ORIP de Samaniego

Linderos: **Norte:** Partiendo desde el punto 1 al punto 2, en dirección noreste con predio de HEREDEROS DE JOSE WENCESLAO SOLARTE, en una distancia de 33,7 mts. **Oriente:** Partiendo desde el punto 2 al punto 5, en dirección sureste con predio de HEREDEROS DE JOSE WENCESLAO SOLARTE, en una distancia de 136,6 mts. **Sur:** Partiendo desde el punto 5 al punto 6, en dirección sureste con VIA, en una distancia de 23,4 mts. **Occidente:** Partiendo desde el punto 6 al punto 1, en dirección noroeste con predio de HEREDEROS DE JOSE WENCESLAO SOLARTE, en una distancia de 131,6 mts. Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, Santiago Martínez Bacca que reposa a folios 51 a 54 del expediente.

Solicitante: José Albino Vallejos Vallejos CC No. 5.284.736 de Los Andes

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo el número 52001312100220190005200.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.



MARIA ISABEL DÍAZ SOLARTE
Secretaria

NOTIFICACIÓN PUBLICACIÓN - PROCESO 2019-00052-00

Juzgado 02 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Nariño - Pasto

Mar 17/09/2019 5:20 PM

Para: UAEGRTD NARIÑO <pasto.restitucion@restituciondetierras.gov.co>; Maria Catalina Delgado Santacruz <maria.delgado@restituciondetierras.gov.co>; Mayra Jhoana Burbano Figueroa <mayra.burbano@restituciondetierras.gov.co>; Carlos David Mosquera Arturo <carlos.mosquera@restituciondetierras.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (228 KB)

Oficio N° 0932-19 - UAEGRTD - Proceso 2019-00052-00.pdf; Publicación - Proceso 2019-00052-00.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

Calle 19 No. 21B-26 Edificio Montana Piso 3

✉: jcctoesrt02pas@notificacionesrj.gov.co

☎: (092) 721 4062

San Juan de Pasto, Nariño.